

NIVEL ESPECIALIDAD

REQUISITOS:

1. Solicitud de Título se te proporcionara al momento de entregar documentación en ventanilla.
 2. *Acta de nacimiento* (sin tachaduras, ni enmendaduras, no mayor a 5 años) original y copia legible tamaño carta.
 3. Copia de *CURP* legible (Clave Única de Registro de Población) en formato actual.
 4. Certificado de Estudios Profesionales, original y copia tamaño carta (si no es UAS o Federal, legalizado por el Estado de procedencia). **Ojo:** si no es egresado de la UAS, deberá solicitar **constancia de autenticidad** en la Institución que lo acredita.
 5. Copia de Cédula Federal de Licenciatura, clara y legible.
 6. Certificado de Estudios de la Especialidad original y copia tamaño carta legible.
 7. Carta Dictamen (constancia de: Registro de libro de egresados y fecha de terminación de Estudios) expedida por la Comisión de Titulación de la Unidad Académica de procedencia, en hoja membretada, firmas y sello originales. Original y copia legible tamaño carta.
 8. Acta Original de Examen de Especialidad expedida por la Institución que lo aplica y copia.
 9. Copia constancia de aprobación de examen de acreditación del consejo de su especialidad.
 10. Constancia de no adeudo a la Biblioteca Central (CU), excepto foráneos.
 11. Pago de \$ 1,700.00 en la Secretaria de Administración y Finanzas, torre de rectoría (solo tarjeta) o generar recibo a través del módulo de alumnos sia.uasnet.mx/alumnos/ y pagar en banco.
 12. Dos fotografías tamaño título ovaladas recientes (no mayores a 6 meses a la fecha de entrega de documentos) ovaladas de frente, blanco y negro, fondo blanco, papel mate con auto-adherible de buena calidad, con ropa clara y lisa.
 - * **Hombres** con traje claro, pelo corto, sin barba, bigote que permita ver la forma de los labios.
 - * **Mujeres** con traje claro, frente despejada, sin aretes voluminosos.
- * **Enfermeros:**
Hombres con filipina
Mujeres con uniforme capa cubriendo solamente el hombro y cofia con dos líneas horizontales y una vertical.

Tanto la entrega como la recepción de documentos deberá realizarlo solo el interesado (a).